I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR EDUCACION

Decreto N° 334 PRIMAVERA, 07/08/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero	Municipal	Pagará a
-------------	-----------	----------

La Cantidad de \$

MARCELO ANDRES RISCO NAVARRO

Rut

OCHOCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO

PESOS

PAGO POR TALLERES DE MUSICA Y DANZA CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2012, SEGUN BOLETA DE HONORARIOS Nº 31. INICIATIVA 'COMUNIDAD EDUCATIVA

INTEGRADA Y COMPROMETIDA', TALLER DE MUSICA, PGM 2012.-

Fecha de Pago

Correspondiente a

07/08/2012

880,875

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	31	07/08/2012	880.875

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROB	ANTE DEV	ENGAMIE	NTO:265
---------	----------	---------	---------

COMPROBANTE DE EGRESO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		880,875
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	880,875	
331-03-00-000-000-000	Totales	880,875	880,875

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	880,875	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		792,787
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		88,088
200-000-000-000	Totales	880,875	880,875

SECRETARIA MUNICIPAL CRISTINA VARGAS VIVAR

SECRETARIA MUNICIPAL DAD DE

UNIDAD DE CONTROL

GLORIA BARRA GARRIDO UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO _ DE __ DE _

V° Bueno Jefe Contabilidad

PALIDAD DE AR

DAD DE

JALIDAD DE & THE

TESORERO

RICARDO OLEA CELSI ALCALDE

ASIENTO Nº..... FECHA

ENCARGADO UAN CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS

> FIRMA DEL INTERESADO Bonta.

> > Vº Bueno Tesorero